

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

68011 A CORUÑA

Edicto

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 de los de A Coruña,

Hace saber:

Que en este Juzgado se siguen autos de Concurso Voluntario Abreviado 338/13-N, siendo la concursada "Instituto Audiovisual para la Comunicación Empresarial, S.L.," B15540024. Por resolución de fecha 8 de noviembre se ha acordado la conclusión y archivo del presente procedimiento concursal y ello por insuficiencia de masa activa para el pago de los créditos contra la masa.

A Coruña, 13 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170083502-1